

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2023-6490 *Acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2023, de asignación de dotaciones económicas a los grupos políticos municipales.*

Por el presente se hace público que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 3 de julio de 2023 se ha adoptado, entre otros, el Acuerdo de asignación de dotaciones económicas a los grupos políticos municipales.

Seguidamente se transcribe la parte dispositiva de dicho Acuerdo:

PRIMERO: Que se abonen a los grupos políticos municipales las dotaciones resultantes de aplicar las siguientes cantidades:

Componente fijo de dotación a cada grupo. Anual: 150,00 euros.

Componente variable. Mensual por cada concejal: 40,00 euros.

SEGUNDO: Que se dé traslado de un certificado de este Acuerdo a los servicios económicos municipales.

Roiz, Valdáliga, 10 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2023/6490

CVE-2023-6490